

Oficio Circular

DRH-19506 -2014-DIR

PARA: Todo el personal docente y administrativo

DE: Yaxinia Díaz Mendoza
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Proyecto de ventanilla en Direcciones Regionales de Educación

FECHA: 6 de noviembre de 2014



Estimados funcionarios:

A partir del lunes 10 de noviembre iniciaremos un proyecto para la apertura de ventanillas de Recursos Humanos en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) con el objetivo de minimizar –paulatinamente– la dificultad de tener que trasladarse hasta San José para realizar hasta el trámite más sencillo.

En su primera fase, la iniciativa incluye ocho de las 27 DRE existentes en todo el país y en las cuales se concentran alrededor de 37 mil docentes y administrativos. Esas regionales son las de **San José Oeste, Desamparados, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Limón, Liberia y Pérez Zeledón** que cubren al 47% de la planilla total del ministerio.

En esta primera etapa los servicios incluirán la emisión de todo tipo de certificaciones, impresión de acciones de personal con el histórico de puestos ocupados (P21), así como las correspondientes a nombramientos donde se esté destacado (P22).

DRH-19506 -2014-DIR

-2-

Una segunda fase, prevista para iniciar el 25 de febrero de 2015, ampliará los servicios a constancias salariales, administración de incapacidades y estudios y desgloses de carrera profesional.

El tercer componente del proyecto, que deberá implementarse a partir del 20 de marzo del próximo año, permitirá la creación y actualización de expedientes laborales, trámites de dedicación exclusiva, gestión y resolución de incidentes de pago, y realización de nombramientos interinos por periodos menores a un mes.

El objetivo es que para finales del 2015 las 27 DRE del MEP estén en capacidad de brindar todos los servicios de las tres etapas a sus respectivas comunidades educativas. Posterior a ello, se continuará avanzando en la desconcentración conforme lo permitan las nuevas aplicaciones tecnológicas derivadas de la plataforma de planillas y salarios INTEGRA 2.

De esta forma estamos saldando una deuda histórica no solo con todos los usuarios del MEP sino también con la Contraloría General de la República que por años ha demandado esta desconcentración de servicios.